III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Conforme al Decreto de 16 de noviembre de 2012 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 44.2 del R.O.F., se hace público que desde el 21 al 25 de noviembre de 2017 se hará cargo de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Fernando Ruiz Peña, con las atribuciones que, en sustitución por ausencia del titular, sean inherentes a dicho cargo.

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el propio artículo 44 sobre la efectividad de la delegación desde la fecha del Decreto de referencia.

En Merindad de Sotoscueva, a 13 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
José Luis Azcona del Hoyo